



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



**FACULTAD
DE INGENIERÍA**

► 2011: Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

MENDOZA, **30 SEP 2011**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 237/2011 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 237/2011, dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se designa a profesionales para que integren como Jurados Suplentes, los concursos e inscripciones de postulantes para la carrera de Arquitectura.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 103

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA